

de se remedia enseguida a ~~Alfonsina~~ los Alumnos
 Concejales excepto Arce y Albino. En su virtud
 se acuerda nombrar ~~Alfonsina~~ Alagado Men-
 cipal a D. José Joaquín Castañeda con la
 gratificación anual de cien pesos. Lo han Arce
 y Albino aplican su voto por entender que no
 pueden tomar resolución sin consentimiento del
 ayuntamiento. Finalmente se oye de que aun exis-
 ten muchos contribuyentes que no han satis-
 fecho sus cuotas se acuerda renovar el cen-
 so prorrogable plaza de quince días o sea hasta
 el treinta del corriente. Con tanto se dirige
 firmando los asistentes de que certifica.

José Tatuelo, Francisco M. Jaramenda

Juan Manuel Albino, Rafael Puente

José Martín Enada, Víctor Torregui

Juan Manuel Albino

Francisco Arce

Luciano Ormeara

Del Consejo de San Juan a 20 de Noviembre de 1910, reunido
 de acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Jaramenda
 con asistencia de los Sres. Concejales Juan M. Jaramenda, Francisco
 Arce y Juan Manuel Albino y no habiendo concurrido
 ninguno suficiente no se celebró sesión y firman de que
 certifica

José Tatuelo, Francisco M. Jaramenda

Juan Manuel Albino

Francisco Arce

Luciano Ormeara